



Republica de Colombia  
Rama Judicial del Poder Publico  
Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca  
Sala Administrativa

**ACUERDO 61 DE 2014**  
**(Julio 9 de 2014)**

"Por medio del cual se autoriza el cierre de los Juzgados Civiles Circuito de Palmira - Valle del Cauca",

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Acuerdo No. 433 de febrero 3 de 1999, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

**CONSIDERANDO**

Que mediante oficio DESAJCL14- 1366 de fecha 9 de Julio de 2014, suscrito por la doctora Clara Inés Ramírez Sierra, Directora Seccional de Administración Judicial de Cali, donde solicita autorización para el cierre de los Juzgados Civiles Circuito de Palmira - Valle del Cauca, en los días que se describen a continuación:

No.	JUZGADO	PERIODO CIERRE
1	JUZGADO 1 CIVIL CIRCUITO	17 y 18 de Julio de 2014
2	JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO	24 y 25 de Julio de 2014
3	JUZGADO 3 CIVIL CIRCUITO	31 de Julio y 1 de Agosto de 2014
4	JUZGADO 4 CIVIL CIRCUITO	14 y 15 de Agosto de 2014
5	JUZGADO 5 CIVIL CIRCUITO	21 y 22 de Agosto de 2014

Lo anterior, con el fin de continuar con el proceso de implementación del software de Justicia XXI, que fue suspendido por la terminación del contrato laboral de la persona que soportaba la sistematización.

Por lo anterior,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar el cierre de los Juzgados Civiles Circuito de Palmira - Valle del Cauca, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo así:

No.	JUZGADO	PERIODO CIERRE
1	JUZGADO 1 CIVIL CIRCUITO	17 y 18 de Julio de 2014
2	JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO	24 y 25 de Julio de 2014
3	JUZGADO 3 CIVIL CIRCUITO	31 de Julio y 1 de Agosto de 2014
4	JUZGADO 4 CIVIL CIRCUITO	14 y 15 de Agosto de 2014
5	JUZGADO 5 CIVIL CIRCUITO	21 y 22 de Agosto de 2014

Como consecuencia los términos procesales se interrumpirán por el mismo lapso.



Republica de Colombia  
Rama Judicial del Poder Publico  
Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca  
Sala Administrativa

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el presente Acuerdo a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, a la Presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, a los Juzgados Civiles Circuito de Palmira y a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE,**

Dado en Santiago de Cali a los nueve (9) días del mes de Julio de 2014.

**FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA**  
Presidente

FRAS/COV

*Carrera 4° No. 12-04 – Piso 1° Palacio Nacional Plaza Caycedo  
Telefax (92) 881 0342 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia*

